

CLUB NAUTICO  
EL PORTILLO

## SELECTIVO CAMPEONATO MUNDIAL CLASE LIGHTNING 2009

**FECHA:** Mayo 9 de 2009.  
**SEDE:** Club Náutico El Portillo, Represa de Tomine. COLOMBIA  
**ORGANIZACION:** Club Náutico El Portillo y la Clase Lightning de Colombia con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

### INSTRUCCIONES DE REGATA

#### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las siguientes reglas excepto como sean modificadas por las instrucciones o el Aviso de Regata
- 1.2 Las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas Vela (RRV) 2009 – 2012 de la ISAF.
- 1.3 Las reglas que gobiernan todos los campeonatos de área de la ILCA (International Lightning Class Association),

#### 2 ELEGIBILIDAD

- 2.1 Podrán participar los patrones de la Clase Lightning que se encuentren a paz y salvo con la ILCA para el año 2009, y que hayan pagado el carné de la Federación Colombiana de Vela año 2009. Este campeonato se tendrá en cuenta para seleccionar a las tres tripulaciones que participen en el próximo Campeonato Mundial a celebrarse en Estados Unidos.

#### 3 PUBLICIDAD

- 3.1 La publicidad será restringida a la Categoría A de acuerdo con la Regulación 20 de la ISAF.
- 3.2 Se podrá requerir a los competidores que exhiban en una o en ambas bandas del casco la publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la Regulación 20.3.1. (d)(i).

#### 4 OFICINA DE REGATA

- 4.1 La Oficina de Regata estará ubicada en la Escuela de Vela del Club.

#### 5 INSCRIPCIONES

- 5.1 En la Escuela de Vela. En caso de faltar a la inscripción uno de los valores dispuestos, el bote respectivo no será tenido como inscrito y por lo tanto no será incluido dentro de las puntuaciones. Los patrones deben cancelar los siguientes valores:

5.1.1 Valor de la Inscripción: \$ 20.000.00 por barco.

5.1.2 Valor de la ILCA US \$ 65.00 en el caso de no haber cancelado previamente.

## 6 ANUNCIOS A LOS PARTICIPANTES

6.1 Los anuncios a los participantes se expondrán en el Tablero Oficial de Anuncios ubicado en la Escuela de Vela del Club.

## 7 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá dos horas antes de la iniciación de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 18:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

## 8 SEÑALES EN TIERRA

8.1 Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales localizado en el área de muelles del club sede.

8.2 Cuando se ize la bandera 'GI' en tierra, las palabras '1 minuto' de la regla Señal de Regata GI quedan reemplazadas por 'no menos de 30 minutos'.

## 9 PROGRAMA DE PRUEBAS

Sábado	9	13:00	Regatas

9.1 El día de competencia no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

9.2 Se han programado CINCO (5) regatas.

## 10 ZONA DE REGATAS

10.1 La cancha de regatas estará en el área de la represa que el comité de regatas escoja a su discreción.

## 11 RECORRIDO

11.1 El recorrido será "Windward - Leeward" de seis piernas. Se tratará que la primera, tercera y quinta piernas se naveguen en ceñida y la segunda, cuarta y sexta se naveguen en popa. En la marca 1 los botes deberán pasar un separador. La marca 1 se dejara por babor. En la marca 2 habrá una puerta que los barcos deberán pasar entre las boyas de la misma desde la dirección de la marca anterior para rodear. Ver esquema de recorrido.

11.2 No más tarde de la señal de aviso, el comité de ser posible señalará el rumbo aproximado de compás desde el bote del comité hacia la marca 1.

## 12 MARCAS

12.1 Las marcas 1, y 2 serán boyas en forma tetraedros color naranja.

12.2 Las marcas de la línea de salida y llegada serán una boya color amarilla y un bote del Comité de Regatas.

### **13 LA SALIDA**

- 13.1 La salida se dará de acuerdo con la regla 26 con la señal de atención cinco minutos antes de la señal de salida.
- 13.2 La línea de salida será entre un mástil arbolando una bandera naranja en el barco del Comité en la salida en el extremo de estribor y la boya de salida en el extremo de babor.
- 13.3 Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS), esto modifica la regla A4.1.

### **14 CAMBIO DE POSICION DE LA SIGUIENTE MARCA**

- 14.1 En el evento de un cambio sustancial de la dirección del viento en cualquier pierna de la regata, el Comité de Regatas podrá alterar el rumbo de las siguientes piernas, de acuerdo con la regla 33.
- 14.2 Para cambios de recorrido se utilizarán boyas en forma de tetraedro color naranja. Cuando en un cambio subsecuente la nueva marca sea reemplazada, lo será por una marca original.

### **15 LA LLEGADA**

- 15.1 Se tratará de que la llegada sea navegando en popa. La línea de llegada estará definida entre un mástil arbolando una bandera naranja en el barco del Comité en la llegada y la marca de llegada.

### **16 SISTEMA DE PENALIZACIONES**

- 16.1 Se aplicará el apéndice P
- 16.2 La penalización alternativa será la descrita en las reglas 44.1, 44.2, y 44.4 con la provisión adicional que cuando un bote tenga el Spinnaker portando en el momento de la falta, la penalización será de un giro únicamente, lo bajará hasta que el puño de driza este por debajo de la gansera durante la penalización, y lo hará portar después de terminada ésta, esto modifica la regla 44.2.

### **17 PROPULSION**

- 17.1 Modificando la regla 42.3 (c), excepto en ceñida, cuando es posible hacer "surfing" (acelerar rápidamente bajando por el lado de sotavento de una ola) o planear, los tripulantes del barco pueden tirar de la escota pero no la braza que controlan cualquier vela para iniciar el planeo o el "surfing", pero sólo una vez por cada ola o racha de viento. Cuando la mayor es *bombeada*, solo la parte de la escota entre el tripulante que controla la escota y la primera polea de la botavara podrá ser utilizada.

### **18 TIEMPO LÍMITE**

- 18.1 El tiempo límite para que el primer competidor complete una regata será de 90 minutos, si ningún competidor completa 3 piernas dentro de 60 minutos, la regata será abandonada y en lo posible vuelta a navegar.
- 18.2 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de 'DNF'; esto modifica las reglas 35 y A4.1.
- 18.3 Todas las regatas programadas abandonadas o aplazadas que no hayan salido a las 16:00 del día Sábado 9 de Mayo serán abandonadas y el campeonato será terminado y puntuado con base en las regatas navegadas. Se considerará que una regata ha salido si la salida original está dentro de el límite programado sin importar subsecuentes llamadas generales.

### **19 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION**

- 19.1 Los formularios de protestas estarán disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas se entregarán allí dentro del tiempo límite de protestas.
- 19.2 El tiempo límite de Protestas es de 90 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día. Idéntico límite de tiempo se aplica a todas las protestas del comité y del jurado y a las solicitudes de reparación. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2.

- 19.3 Dentro de los 30 minutos siguientes de finalizar el tiempo límite para protestas, los anuncios de protestas se expondrán para informar a los participantes de las audiencias de las que ellos son partes o en las que han sido convocados como testigos. Las audiencias se celebrarán en la oficina del jurado.
- 19.4 Se expondrán los anuncios de las protestas presentadas por el comité de Regatas o el Jurado a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).
- 19.5 Para efectos de la regla 64.3 (b) la 'autoridad responsable' es el medidor oficial de la Clase del Distrito Colombia.
- 19.6 En el ultimo día del campeonato, un pedido de reapertura de audiencia deberá ser entregado dentro del tiempo limite de las protestas si la parte fue informada de la decisión el día anterior, o no mas tarde de treinta minutos después de que la parte haya sido informada de la decisión en ese día, esto cambia la regla 66

## **20 PUNTUACION**

- 20.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja del Apéndice A
- 20.2 Cada bote que termine una regata y que posteriormente no se retire o sea descalificado, será puntuado con la cantidad de puntos igual a su posición de llegada, así: primer bote recibirá un punto, segundo bote recibirá dos puntos, y así sucesivamente. Botes con "DNC", "DNS", "DNF", y "RAF" recibirán un punto más que el número de botes inscritos.
- 20.3 Botes con "OCS", "DNE", "BFD", y "DSQ" recibirán dos puntos más que el número de botes inscritos. Botes con "RDG" recibirán la puntuación correspondiente a la posición que le designe el Jurado luego de la audiencia de pedido de reparación. Esto modifica la regla A4.2
- 20.4 Si se completan 5 o mas pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 20.5 Si se han completado menos de 5 pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de sus puntos, sin descarte.
- 20.6 Para que el campeonato sea valido deben completarse una (1) prueba.

## **21 DESEMPATES**

- 21.1 Botes que empaten en una misma regata, recibirán el puntaje correspondiente a la mejor posición en cuestión. La posición o posiciones inmediatas quedarán vacantes (si dos botes empatan en el primer puesto, ambos recibirán 1 punto, y el siguiente bote recibirá 3 puntos.) Esto modifica la regla A7.
- 21.2 Si existe un empate al final de la serie entre uno o más botes, este se romperá a favor del bote con más primeros puestos, si sigue el empate, con mas segundos puestos y así sucesivamente, si sigue el empate, se romperá en favor del bote que haya vencido al(los) otro(s) en la ultima regata no empatada del campeonato. Para el propósito de romper empates se considerarán todas las regatas incluyendo el descarte si lo hay, esto modifica la regla A.8.2.

## **22 REGLAS DE SEGURIDAD**

- 22.1 En caso de exhibirse la Bandera "Y" en el bote del C.R., el uso del chaleco salvavidas será obligatorio para todos los participantes.
- 22.2 Cada bote deberá llevar equipo de seguridad de acuerdo con las reglas de la Clase y de la ISAF. Sin embargo, teniendo en cuenta las características del área de regatas, no se exigirá como obligatorio tener en el bote ancla, chaleco extra de salvavidas, compás ni remo. Esto modifica la regla de clase VI.2.
- 22.3 Todo bote deberá tener un preventer efectivo para la orza. La no utilización de éste podrá ser motivo de protesta por parte del Comité de Regatas y en el evento de una descalificación esta no será descartable.
- 22.4 Ningún competidor usará ropa o equipo con el propósito de aumentar su peso.

22.5 Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas tan pronto como sea posible.

## **23 IDENTIFICACION**

23.1 Todo bote deberá tener un número de proa claramente legible, en los dos costados. Los botes que naveguen sin cumplir con este requisito serán considerados como no inscritos, la determinación de si el número es legible o no estará a discreción del comité, esto modifica la regla A4.1

## **24 SUSTITUCION DE EQUIPAMIENTO O TRIPULACION**

24.1 No se permitirá la sustitución de equipamiento alguno a menos que sea aprobado por el Comité de Regatas. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité en la primera oportunidad razonable.

24.2 No se permitirá cambios durante el campeonato de la tripulación oficialmente inscrita, excepto de acuerdo con las reglas de la ILCA. El permiso para la sustitución, puede ser otorgado por el Oficial Principal de Regata, siempre y cuando se haya hecho solicitud expresa con anticipación. Esta solicitud puede ser negada si se gana ventaja injusta, o no es absolutamente necesaria. Todo bote llevará no más y no menos de tres tripulantes.

## **25 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICION**

25.1 No habrá medición previa de barcos ni velas, sin embargo las velas que cada competidor pretende usar en el campeonato podrán ser selladas previamente para evitar sustituciones no autorizadas, esto modifica las reglas de medición de la clase.

25.2 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las instrucciones de regata. En el agua el Comité de Regatas puede dar instrucciones a un barco para dirigirse inmediatamente a un área determinada para ser inspeccionado.

## **26 COMUNICACIONES POR RADIO**

26.1 El comité de regatas no utilizara radiocomunicación de ningún tipo para informar a los competidores.

26.2 Un barco no hará transmisiones por radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos a menos que el comité establezca que se hizo por motivos de emergencia. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

## **27 AGUAS LIMPIAS**

27.1 Los residuos y basuras deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o por medio de los botes de apoyo; su eliminación en el agua podrá ser motivo de protesta por el Comité de Regatas.

## **28 PREMIOS**

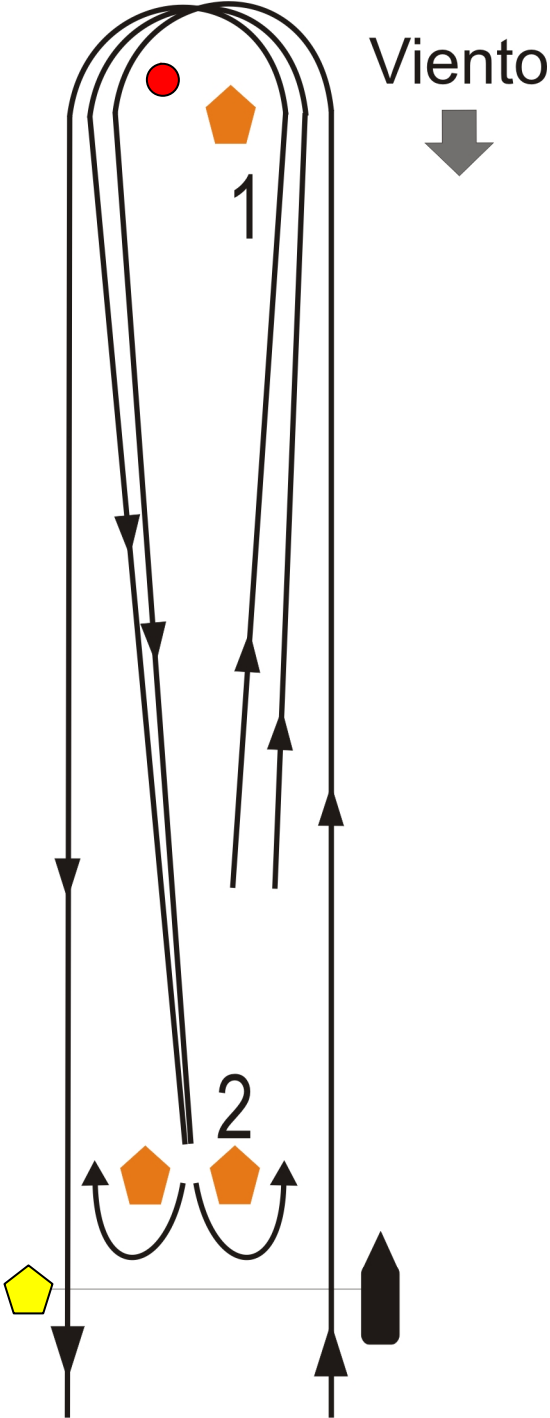
## **29 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD**

29.1 Todos los competidores que participen lo hacen bajo su total responsabilidad y entero riesgo.

29.2 La Organización y los Comités del Campeonato, cualquiera que sea su fin, organizan, promueven y controlan este campeonato en el entendimiento que ni el establecimiento sede, los clubes y/o sus representantes integrantes de los comités o su personal de dependencia asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdidas, lesiones y/o cualquier tipo de inconvenientes con motivo de la participación en este evento deportivo o en la preparación previa al mismo, ya fuera que las personas y/o elementos que se encontraren a bordo de un barco participante, navegando y/o en tierra, en momentos previos y/o posteriores a la largada, fueran estas causadas por negligencia o actos dolosos de terceras personas, vinculadas o no a la organización. Los organizadores no serán, consecuentemente, responsables de la desaparición de

bienes, ya fueren estos integrantes del equipo de los botes o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a terceras personas vinculadas en forma deportiva, comercial o social a los participantes. Asimismo y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de botes que participan o que tienen la intención de participar asumen el compromiso de mantener a la organización, al establecimiento sede, a los clubes, a los comités, a sus empleados y representantes eximidos de toda responsabilidad durante la regata y actividades conexas.

Esquema de Recorrido:



Salida-1-2-1-2-1-Llegada  
Windward - Leeward



<b>30 FORMATO DE PROTESTA</b>		<b>31 Caso No.</b>		
Evento <b>SELECTIVO CAMPEONATO MUNDIAL</b>	Fecha	Regata		
<b>Patrón Protestante</b>		Vela o Casco No.		
<b>Patrón Protestado</b>		Vela o Casco No.		
<b>31.1.1 Notificación</b> Informó al bote protestado de la protesta? Si es así: <span style="float: right;">Cuándo?</span> Cómo?				
<b>31.2 Incidente</b> Cuándo y dónde sucedió? Reglas que se alega fueron infringidas		Testigo(s)		
<i>Favor describir el incidente en la parte de atrás. El resto de esta página es de uso exclusivo del Comité de Protestas.</i>				
<b>Información previa a la audiencia</b> Protesta recibida _____ <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> <span>Fecha dd/mm/aaaa</span> <span>Hora</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>           Hora límite para la protesta            Objeción por parte interesada    sí    no            Bandera de Protesta vista por el C.R. a la llegada    sí    no         </div> </div>				
<b>Validación de la protesta (Regla 63.5)</b>				
Voceo apropiado y a tiempo	Sí	No	N/A	Observaciones
Protestante informó a Protestado	Sí	No	N/A	
Naturaleza del incidente identificada en la protesta	Sí	No		
Protesta presentada dentro del tiempo límite	Sí	No	Tiempo límite extendido	
<b>Conclusión</b> (    ) Protesta válida, la audiencia continuará    (    ) Protesta inválida, la audiencia se cierra				
Hechos establecidos				
Conclusiones y reglas que se aplican				
Decisión				
_____ Firma del Presidente				
Decisión anunciada en presencia de (    ) Protestante (    ) Protestado		Fecha de la Audiencia	Fecha de la Decisión	

